Bogotá D.C., 05 de Abril de 2020

No. 01 ARAVI-GRUAB 12,12

Mayor General
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
Director de Antinarcoticos
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. PN DIRÁN N° 02-8-14751-20 Mes reportado MARZO

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO MEDELLIN JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SANTA MARTA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO VILLAVICENCIO JET-A1 AL ALA, COMPAÑÍA ANTI. NECOCLÍ JET-A1 A GRANEL".	**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**	**Vigencia incio:** **04/03/2020** **Termino** **15/10/2020**	**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO MEDELLIN JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SANTA MARTA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO VILLAVICENCIO JET-A1 AL ALA, COMPAÑÍA ANTI. NECOCLÍ JET-A1 A GRANEL".**	**HASTA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO**	**$ 1,822,523,355.29**	**0.00**	**$ 0.00**	**0**	**$ 1,822,523,355.29**	**EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, DURANTE EL MES DE MARZO SE REALIZARON REUNIONES PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PARA ESTE MES LA EMPRESA NO TRAMITO FACTURACIÓN PARA PAGO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE CAUSO EL COVID-19, LO QUE GENERO UN TRAUMATISMO AL MOMENTO DE FACTURAR.**
		VALOR TOTAL			**$1,822,523,355.29**	**-**	**$ 0.00**		**$ 1,822,523,355.29**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Suministrar Combustible JET A1 con las especificaciones de la norma técnica INCONTEC 1899 y Norma internacional ASTMD 1655.	ESTA CERTIFICACIONES REPOSAN EN LA CARPETA DEL PROCESO Y TIENEN VIGENCIA DURANTE LA EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO.
2	Suministrar Combustible AV GAS 100/130 con las especificaciones de la norma técnica INCONTEC 1871 y Norma internacional ASTM D910.	
3	Cuando el oferente participe en calidad de distribuidor minorista debe acreditar que su distribuidor mayorista cuenta con la autorizacion expedida por el Ministerio de Minas y Energia para ejercer la calidad de Distribuidor Mayorista.	
4	En el evento eu que participe en calidad de Comercializador debera presentar una certificacion expedida por la empresa que les suministre el combustible de Aviacion. Esta empresa debera contar con la autorizacion expedida por el Ministerio de Minas y Energia para ser Distribuidor Mayorista.	
5	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas tecnicas para el manejo, transporte y almacenamiento del bien a suministrar cumpliendo con la NTC 4642, 4643 Y 4517 en todos los sitios de entrega del combustible.	
6	Suministro de combustible al ala para las aeronaves de la Policia Nacional y para las pertenecientes a las instituciones estatales nacionales y extranjeras con las que exista cooperacion para el apoyo de operaciones policiales y militares de acuerdo a lo establecido en la Directiva Ministerial No. 022 MDMDVGIDEGCG-37-1 del 19 Diciembre de 2007.	
7	Disposicion de operadores idoneos necesarios para realizar el aprovisionamiento de combustible al ala de las aeronaves, en los casos que se requiera de una extencion en los horarios de operación de los aeropuertos y helipuertos, previa coordinacion con las autoridades aeronauticas del lugar.	
8	Realizacion antes de cada aprovisionamiento de combustible al ala de la aeronave de las pruebas establecidas como son: apariencia, Hidrokit y/o Shell Water Detector, debiendo adjuntar los resultados obtenidos a los tiquetes de suministro, debidamente firmado por quien recibe el combustible, como prerrequisito al tramite para el pago de las facturas.	
9	Garantia de suministro de combustible inmediatamente se firme el acta de iniciacion del contrato independientemente del cumplimiento de la forma de pago.	
10		
11		
12		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ **Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI** ___ **NO** ___

Grado y Nombre del Supervisor Mayor LEYDA ANDREA BOTIA PEREZ

Cargo Responsable Combustibles de Aviacion (E)

TELEFONO: 3115452522

Anexos: (Relacionar)

Firma _____